

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19243 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0223/2022, con destino abastecimiento, en el término municipal de Villazanzo de Valderaduey (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Junta Vecinal de Renedo de Valderaduey (P2400754D) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villazanzo de Valderaduey (León), por un volumen máximo anual de 33.226,20 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,62 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,053 l/s, con destino abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de mayo de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de Renedo de Valderaduey (P2400754D)

Tipo de uso: Abastecimiento (80 habitantes residentes, llegando a 1.100 habitantes de manera estacional, además de la cabaña ganadera que se abastece de la red municipal).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 33.226,20

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,62

Caudal medio equivalente (l/s): 1,053

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400009-Tierra de Campos

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240023777-1